

los sujetos que conferenciaron con el director de LA BABEL, se ha esparcido por ahí el falso rumor de que el silencio que respecto á ese asunto hemos guardado obedecía á la presión ejercida sobre nosotros, cumple á nuestro deber hacer pública manifestación de que si no hemos vuelto á tratar el asunto es porque ya hemos dicho cuanto tenemos que decir respecto á lo ocurrido sobre el mismo hasta el presente y por que nada nuevo ni que interese al público ha surgido de ese manoseado negocio.

Sepan los que otra cosa crean que LA BABEL podrá romperse, pero dolerse, jamás.

Vuelve ha ser <sup>pasto</sup> de diferentes versiones la actitud adoptada por ciertos concejales de este municipio referente al arriendo de los consumos y al establecimiento de los derechos módicos, medida que ha venido á perjudicar profundamente los intereses del comercio de esta capital, beneficiando solo los de un número muy contado de individuos de dicha clase.

Para que el público se convenza si es que ya no lo está hasta la saciedad, de lo desastrosa que es la gestión administrativa de nuestro alcalde y los pocos concejales que le siguen, vamos á acumular una prueba mas á las innumerables que ya hemos aducido.

Componese el municipio de 31 individuos. De estos, 8 se encuentran completamente retraidos sin asistir por lo tanto á ninguna sesion desde que se trató la cuestion de los consumos y se retiraron protestando del procedimiento irregular que en este y otros asuntos municipales se ha observado. Quedan, pues, 23, de los cuales 15 son comerciantes, entre los que se encuentra el alcalde.

Los comentarios á que en virtud de esa estadística se presta, pues, el establecimiento de los derechos módicos, que como ya hemos dicho ocasiona molestias y perjuicios de consideracion

al abatido comercio de esta capital y las estratagemas de que se ha servido el alcalde y sus secuaces para evitar el arriendo de la renta de consumos, que es precisamente lo que conviene á los intereses de este desdichado pueblo, son tantos y tan desfavorables para la conducta de ciertas personalidades, que aun cuando acostumbramos á censurar los abusos administrativos con enérgicas y merecidas frases, no nos atrevemos á estamparlos aquí.

Tales debian de ser!

Están en un completo error los que para justificar los buenos resultados que en manos del Sr. Lirola dá la administración de los consumos, proponen por ahí que en el presente año producen aquellos mayores rendimientos que en el anterior, cuando es precisamente todo lo contrario.

Véanse los partes publicados por la prensa el año pasado, de lo que recaudaba la Hacienda bajo cuya administración se hallaban entonces los consumos y despues agregese lo obtenido por el arbitrio de la uva que recaudaba aparte el municipio y resultará que en el tiempo que administra la renta el ayuntamiento se recaudan cinco ó seis mil pesetas menos cada mes que en igual época del año pasado.

Este es el calculo que debe hacerse y no el que echan á volar los *lirolistas* sin comprender que semejantes aseveraciones vienen á demostrar al público que los que tal afirman carecen hasta de los conocimientos mas rudimentarios de aritmética.

Este año lo repetimos, desde que el ayuntamiento se hizo cargo de los con-

sumos resultan cinco ó seis mil pesetas de menos en cada mes que el pasado, lo cual y apesar de que los derechos han aumentado, demuestra que la gestión administrativa de nuestro municipio es de lo mas desdichada que se ha conocido.

Cuenta un periódico que cierto actor muy conocido ha ingresado en una de las ermitas de Córdoba, donde piensa pasar el resto de sus dias entregado á la meditacion y á la penitencia.

Sr. Lirola aun cuando usted no actua mas que en la escena municipal, seguramente tiene mas motivo para entregarse á la penitencia que el otro; ya que no á la meditacion por que ese es terreno vedado para usted.

Su imaginacion es demasiado viva y no le permite meditar, por mas que hace sus pinitos y se atreve alguna que otra vez á demostrar que *piensa*.

En breve parece que se publicarán las cuentas de la inversion dada á los fondos remitidos por la Junta de Senadores y Diputados á las provincias de Murcia y Alicante, no pudiendo hacerlo de la distribucion que se ha dado á los OCHO MILLONES remitidos por dicha Junta á esta provincia, cuya cantidad fué retirada por los exgobernadores Sres. Soldevila y Ballesta y por el señor Obispo de esta diócesis.

¡Que vergüenza! ¡que escandalo que la provincia de Almería tenga que figurar en la memoria de los trabajos de la Junta como la única cuyas autoridades no cumplieron con la delicada mision que les estaba confiada!

¿Que sa ha hecho de esas fabulosas cantidades remitidas al Señor Obispo y á los señores Soldevila y Ballesta?

Nosotros creemos que el actual gobernador de esta provincia sin miramientos de ninguna clase, está en el deber de exigir estrecha responsabilidad á los que de tan extraña manera han burlado las justas y legítimas aspiraciones de este pais, permaneciendo en el mas incalificable silencio, apesar de las exitaciones de la prensa y de las quejas de este honrado pueblo, sin demostrar pública ni aun privadamente la inversion dada á esos OCHO MILLONES destinados para socorrer á muchos infelices que hoy yacen en la mas espantosa miseria á causa de no haber recibido la indemnizacion merecida á los grandes perjuicios que la inundacion del 69 les ocasionó, mientras otros se han enriquecido á la sombra de esos mismos seres cuya agonizante situacion explotaron á placer.

Las acres censuras dirigidas por la Junta de Senadores y Diputados á los que intervinieron en ese indigno negocio harto merecidas son dudamos de que si en breve se presenta cuenta detallada y perfectamente justificada del destino que se le ha dado á los OCHO MILLONES, los autores de tan escandalosa irregularidad sufriran el castigo merecido sean quienes fueren, puesto que la ley no reconoce gerarquias y lo mismo debe aplicarse al que á la sombra de un cargo público explota las desgracias de un pueblo, que al bandido que en medio de una carretera sorprende al confiado caminante despojándole de sus caudales.

Leo:

«El Ayuntamiento de Alcoy, que dimitió en masa por considerar imposible que aquella ciudad haga efectivo el enorme cupo que, por consumos, le

ha sido impuesto, insiste en su dimision, apesar de la rebaja ofrecida de 80.000 pesetas.

Verán Vds. como, entre Rico y Camacho, dan al traste con la institucion municipal en España.»

En eso si que se equivoca V., compañero, porque tenemos aquí un señor Lirola que no ha de permitir desaparecer lo que tan buen resultado le da. Antes desaparecerá Almería.

Se encuentra encausado un vecino de Villafranca por haber concertado con otro la venta de su hijo, niño de cinco años, para que implorase la caridad pública.

Lo mismo que Navarro; vende á su hijastra la provincia de Almería, para que un Sebastian implore sino la caridad del público las complacencias de D. Mateo.

Son contradictorias las versiones que circulan por ahí respecto á la forma en que ha de presentarse la mesa para el banquete que se celebrará hoy en el salon de actos públicos del Instituto provincial en obsequio de Mr. Filleul y los dos ingenieros que le acompañan.

Unos opinan que la mesa debe tener la forma de una herradura, lo cual nos parece muy acertado dada la idiosincracia de la mayoría de los navarristas; otros se inclinan á que la mesa revista la figura de una M..... (grande como Vds. ven); no falta quien ha propuesto la forma de aspa ó de signo de multiplicar, y por último, un navarrista caracterizado decidió la cuestion proponiendo las líneas paralelas.

No sabemos si se habrá resuelto ya el problema que es uno de los que mas preocupan la inteligencia de los hombres de la situacion.

Creemos que al banquete que se dará á Mr. Filleul acudirá el banquero D. Juan Perez de quien puede decirse aquello que Quevedo aplicaba al poeta Montalvan.

Eres banquero de pega,  
El dinero no lo tienes  
Luego quitándote el don,  
Vienes á quedar Juan Perez.

Parece que el alcalde ha pasado toda la noche anterior en vela pensando en el brindis que ha de pronunciar en el banquete de hoy.

No se mortifique V. tanto D. Juan, y en un caso de apuro diga V. lo que el cura de marras. «El que quiera aprender que vaya á Salamanca» por que aun cuando V. no *pronuncie*..... discursos, ya consta á los almerienses que concibe, como decia el gitano del cuento.

UNICO DEPOSITO DE BEBIDAS GASEOSAS

Y  
**AGUA DE SELTS**  
**ANTONIO VILLEGAS.**  
17-Wamba-17

**ANTONIO VILLEGAS.**  
17-Wamba-17

Vinos legítimos de Valdepeñas, tinto y blanco de los ac editados Cosecheros «Roca Olmedo» y «Villa» á 4 reales botella sin casco. Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenez, Moscatel, Lágrima-Cristi, Málaga dulce, y Seco; Aguardiente de Ojen, «Anís Morale» y licorés superiores.

**ANTONIO VILLEGAS.**  
17-Wamba-17

**SE ALQUILA UNA COCHERA**  
de la propiedad de los señores Abad

y Fernandez, sita en la plazuela de Romero.

Tiene agua y habitaciones cómodas para una familia.

LABORATORIO QUIMICO  
DE  
**DON JOSE AGEA,**  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Calle de Mendez-Núñez, núm. 13.  
**ALMERIA.**

Ensayos y Análisis de toda clase de minerales y materias industriales.—Clases especiales de Química general.—Química Industrial.—Metalurgia y Práctica de Ensayos.

**GARBANZOS.**

En el establecimiento de los señores D. Nicolas Garcia é hijo se acaban de recibir los esquisitos de Fuente-Sauco.

**RELOJERIA SUIZA Y FRANCESA.**  
Calle de Vargas, 17,  
**ALMERIA.**

Gran surtido de relojes remontoirs en oro, plata y níquel, todos garantizados.

Otro surtido de relojes de pared y despertadores, todos del mejor gusto. Dichos artículos se garantizan por 5 años.

El Sr. Richefort, oficial que ha sido en las mejores fábricas de Ginebra, se encarga de las composturas mas difíciles de todas clases de relojes, comprendidos los de torres.

Recibe trabajo de los demás relojeros.

Richefort.

**Estrade-Berdot Freres.**  
**OPTICOS.**  
TIENDAS, 2, ALMERIA.

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay de 8, 10, 14 16 24 á 92 rs. uno, idem en Pochettes para bolsillo, de 50, 60, 80, 84, 88, 100, 110, 120, 150, á 400rs uno compactes, Id. de reduccion. Idem ruso Tirallineas. Id. de charneta Biotógrafas de varias clases, carmin, tinta cna. Pastillas de pinura, reglas y cuadrantes á precios no conocidos. Metros, dobles y triple decímetros. Lapiceros y porta-lápices. Variado surtido de plumas de acero á precios económicos. Id. para dibujo, chinchos de varias clases. Transportadores de

talco. Id. de metal. Plantillas de 45 y 90 grados.

Todos estos articulos son desde luego de primera calidad, pudiendo asegurar al público que los vendemos á precios del todo reducidos.—Se hacen composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

ESTRADE-BERDOT FRERES.

**JUAN TERRIZA MORALES**  
Marin, 1, Almería.

Almacén de coloniales, cereales y salsazones.

Especialidad en vinos, aguardientes y licorés.

DEPÓSITO Y EXPORTACION DE SAL.

Procedencia directa.  
PRECIO CORRIENTE MENSUAL.

**ALMERIA**

Imprenta de LA BABEL.